



Ciudad de México, a 11 de agosto de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CERO IMPUNIDAD EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Muy buenos días. Con su permiso señor presidente.

Damos cuenta del informe Cero Impunidad. No hay crimen sin castigo. Que es un esfuerzo coordinado del Gobierno de México, las entidades federativas, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, fiscalías de los estados, Fiscalía General de la República y las Secretarías de Seguridad Pública.

Como usted ha señalado, no solamente se persigue a la delincuencia común y a la delincuencia organizada, sino también a la delincuencia de cuello blanco.

Y el caso que se informa a continuación, es una investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México donde se ha logrado ubicar a una organización de servidores públicos acusados de realizar actos de corrupción en materia inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez de esta ciudad, y para tal efecto, se detuvo al ex director jurídico de la alcaldía Benito Juárez del período de 2009 a 2016, Luis "N", y se giró orden de aprehensión en contra de Nicias "N", ex director de Obra Pública de la alcaldía Benito Juárez entre 2006 y 2018, es decir 12 años.



La Fiscalía General de Justicia logró la detención de Luis “N”, tras cumplimentar orden de aprehensión en su contra por el delito de enriquecimiento ilícito; presuntamente está asociado con actos de corrupción en la demolición de un inmueble catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

El domingo 31 de julio se llevó a cabo la audiencia para el cumplimiento de la orden de aprehensión y el pasado 4 de agosto se obtuvo la vinculación a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Se realizaron también, concurrentemente, 42 cateos a 42 inmuebles ubicados en las alcaldías Benito Juárez, Tlalpan, Coyoacán y Miguel Hidalgo en las que se ha recabado por parte de la Fiscalía información que ha permitido fortalecer la investigación.

El modus operandi de esta presunta organización delictiva, encabezada por Luis “N” y Nicias “N”, implicaba que estos servidores públicos acusados de realizar actos de corrupción en materia inmobiliaria, establecieron un sistema de intercambio de favores por medio de colusiones ilegales con constructoras y desarrollos inmobiliarios, empresas fachadas y otorgamiento y gestión de autorizaciones e incluso extorsiones a empresarios dentro de la alcaldía Benito Juárez. Habría 10 empresas fantasmas vinculadas a esta organización delictiva.

La investigación comenzó por parte de la Fiscalía en agosto de 2021 tras registrarse una explosión en un inmueble ubicado en Avenida Coyoacán, dicho edificio recibió las manifestaciones de obra nueva del dictamen de habitabilidad durante la gestión de Nicias “N”.

La indagatoria permitió establecer que Nicias “N” posee un par de departamentos de ese inmueble mismos que pudieron haberle sido



entregados como contraprestación a cambio de facilidades que la alcaldía ofrecía para la construcción de obras nuevas, lo que luciría un claro conflicto de interés.

De igual manera, presuntamente autorizó la habitabilidad de uno de los inmuebles afectados durante el sismo de 2017, particularmente el ubicado en la avenida Emiliano Zapata tras considerar a su juicio que cumplía con todas las disposiciones legales. Sin embargo, el edificio colapsó nueve meses después de haber sido inaugurado y por este hecho fue suspendido en 2020.

De acuerdo con las investigaciones, los presuntos Luis "N" y Nicias "N" otorgaban los permisos correspondientes para la construcción de bienes en la alcaldía, pero de igual manera intervenían como gestores ante Seduvi del entonces Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Se tiene conocimiento que ambos son copropietarios, entre otros inmuebles, de un edificio cuyo valor comercial superaría los 30 millones de pesos.

Nicias "N" adquirió un inmueble en 2011 a un precio muy por debajo del valor de mercado y posteriormente en 2014 se los vendió a Luis "N" al 50 por ciento de la propiedad por un monto de 1.4 millones. Tanto Nicias "N" como Luis "N", que tenían ambos un largo periodo en el gobierno de la alcaldía Benito Juárez, posiblemente contaban con el consentimiento de sus superiores jerárquicos de la alcaldía para obtener beneficios ilícitos.

Las declaraciones patrimoniales de ambos, desde luego no coincidían con su patrimonio, lo que logró identificar empresas en las que formaban parte y después de la investigación de la Fiscalía poder imputarles ilícitos de carácter penal.



También informamos de la detención de presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación y el rescate de una mujer secuestrada en Tenancingo, Estado de México.

El pasado 8 de agosto elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía local y la policía del Estado de México lograron la detención de seis presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación al atender una denuncia ciudadana sobre sujetos armados en un domicilio ubicado en esa localidad.

Se logró la liberación de una mujer, así como el aseguramiento de armas y equipo táctico.

Estos sujetos habían estado en diferentes denuncias por extorsión, cobro de derecho de piso y secuestros. Estas son las seis personas detenidas que ya fueron puestas a disposición del Ministerio Público para su vinculación a proceso penal.

También se informa de la detención de “El Chester”, presunto homicida de elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. En una operación de la Sedena, Guardia Nacional, Semar, la Secretaría de Seguridad local y la Fiscalía local lograron la detención de Víctor “N”, alias “El Chester”, que es un objetivo prioritario que está implicado en la presunta participación en el homicidio de dos elementos de la Fiscalía estatal por hechos ocurridos el pasado 4 de noviembre de 2021, en una emboscada en el municipio de Texcaltitlán.

Como ustedes recordarán, en esa zona donde opera el grupo criminal de “La Familia Michoacana”, recurrentemente hacen emboscadas en contra de elementos de seguridad pública.



Víctor “N” intentó evadir un puesto de atención, fue perseguido por la autoridad correspondiente, fue sometido conforme a la ley y fue puesto a disposición de las autoridades. Fue detenido además junto con otros tres sujetos que lo acompañaban.

Con relación a la búsqueda para ejecutar orden de aprehensión contra José “N”, alias “El Chueco”, en Chihuahua, presunto autor material del homicidio de dos párrocos y un guía de turistas en el municipio de Urique, comentar que elementos de Sedena en coordinación con la Fiscalía General de Chihuahua lograron la detención de Gilberto “N”, alias “El Shakira”, en posesión de droga y armamento y el detenido es primo y hombre de confianza de José “N”, alias “El Chueco”, presunto responsable de los homicidios referidos.

Además, se le detuvo con un arma larga y 2 mil 18 pastillas de fentanilo, fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente la cual ya solicitó su vinculación a proceso penal.

Con esta detención, a partir del despliegue que lleva a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional en esta región de Chihuahua van al momento 18 detenidos con la última detención y sigue la búsqueda y localización de José “N”, alias “El Chueco”, por los estados de Chihuahua, Sonora y también con las alertas migratorias correspondientes.

También informamos de la detención de un presunto secuestrador prófugo en Guaymas, Sonora. Como aquí se ha dicho, no hay crimen sin castigo y, finalmente, a partir de las acciones desplegadas se puede detener a diferentes infractores de la ley como es el caso de este sujeto que tenía 14 años prófugo y, sin embargo, elementos de la Fiscalía de Sonora con apoyo de unidades operativas logró la detención del mismo; Héctor Adrián “N”, alias “El Tabaco”, mientras se trasladaba por Guaymas, con lo cual se le ejecutó la



orden de aprehensión por el delito de secuestro, homicidio con premeditación y alevosía, así como asociación delictuosa por hechos ocurridos en 2018 en Cananea.

Ya se le dictó auto de formal prisión porque esta detención se hizo con el anterior Sistema de Justicia Penal.

También informamos, dentro del marco de las operaciones para el combate a los feminicidios, que el pasado 3 de agosto la Fiscalía de Sonora con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal logró la detención de Isaías Hijineo "N" en Ciudad Obregón, donde estaba trabajando en una acuícola tras cumplimentar una orden de aprehensión en su contra por el delito de feminicidio cometido en agravio de Brenda Guadalupe "N"; hechos ocurridos en mayo de 2019.

Por estos hechos ya había sido detenida Blanca Flor "N", quien es copartícipe de este feminicidio, quien ya fue sentenciada a 25 años, sin embargo faltaba el otro copartícipe y autor material que ya fue detenido y está pendiente su vinculación a proceso penal.

Informar que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Quintana Roo reporta que entre el 5 al 9 de agosto fueron detenidos y ejecutados órdenes de aprehensión en contra de cuatro masculinos que cometieron el delito de homicidio en el municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.

Informar también que como parte del despliegue llevado a cabo por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional con relación al caso de San José de Gracia en la zona comprendida entre Michoacán y Jalisco, fueron detenidos entre los días del 2 al 8 de agosto, por elementos de la Guardia Nacional, siete personas a quienes se les aseguraron armamento y vehículos.



Aquí se aprecia el armamento, ocho armas largas, 83 cargadores, granadas de fragmentación, chalecos tácticos, que es una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación y fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad ministerial.

También, como parte de este despliegue, en Marcos Castellanos, que es el municipio donde está la localidad de San José de Gracia, fueron detenidos también cuatro sujetos con armas largas, armas cortas y también pertenecientes a un grupo de generadores de violencia.

Con estas detenciones de abril al 8 de agosto, personal de Sedena y Guardia Nacional han logrado la detención de 40 generadores de violencia en los municipios de Tizapán el Alto, Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, San José de Gracia y Mazamitla de los estados de Michoacán y Jalisco que es esta región, y todo esto a raíz del evento de febrero de este año en San José de Gracia, donde además, ya se le ejecutó orden de aprehensión a dos de los homicidas de este evento que ocurrió en un velorio en ese municipio.

También, en diferentes operativos comprendidos del 2 al 9 de agosto del presente, elementos de Sedena y Guardia Nacional lograron la detención de 44 generadores de violencia, así como armas largas, armas cortas y droga en diferentes municipios:

Es el caso de Tijuana, Baja California, con una persona detenida con 10 mil pastillas de fentanilo.

Ameca, Jalisco, con cuatro personas detenidas con armas largas y un vehículo.

Acapulco, Guerrero, con seis agresores, con cuatro armas largas y vehículo.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Jiquilpan, seis personas detenidas con mil 538 cartuchos, 11 armas largas.

Tláhuac, tres personas detenidas con droga y también chaleco táctico y un vehículo.

Irapuato, que fueron detenidas seis personas.

Nuevo Casas Grandes, cinco personas detenidas con armas largas.

Tepatitlán, Morelos.

Salamanca, Guanajuato.

Rayón, San Luis Potosí, cuatro personas detenidas. Esto fue en coordinación con la autoridad de seguridad local en un evento donde hubo agresores fallecidos.

Y, el caso de Ixtlahuacán del Río, con cinco personas detenidas. Que este evento fue el que detonó, como ya lo explicó el general secretario, diferentes acciones del grupo delictivo; que ya lo explicó el día de ayer, pero hay cinco personas detenidas.

También, informar el aseguramiento por parte de la Secretaría de la Marina de una embarcación a 34 millas náuticas al oeste del Puerto de Lázaro Cárdenas. Este aseguramiento y detención implicó 870 kilogramos de cocaína, lo que implica una afectación económica a la delincuencia organizada de 217 millones de pesos.

Con esta detención, con esta operación de la Marina, hay al día que se informa:



Cocaína asegurada que implica la cantidad de 16 mil 216 kilogramos, es decir 16.2 toneladas, con una afectación económica a la delincuencia organizada por 4 mil 128 millones de pesos.

También, con el tema del evento que se suscitó a partir de Ixtlahuacán en Jalisco. Esto también tuvo un impacto colateral en Guanajuato, en diferentes municipios, en Celaya, San Francisco del Rincón, Silao, Irapuato y León y ese mismo día fueron detenidos y puestas a disposición del Ministerio Público, 11 personas, quienes se conducían en vehículos motocicletas, quienes poseían armas, cargadores, cartuchos y se les aseguró también garrafas de gasolina, con lo cual perpetraban los incendios en estos lugares; ya están 11 detenidos que sumados a los cinco de Jalisco implican que por estos eventos fueron detenidos, hasta el día de hoy, 16 personas quienes ya están a disposición del Ministerio Público correspondiente.

Aquí hay algunas cosas se les aseguraron, como pueden apreciar, aquí hay en un envase gasolina con lo cual perpetraban ahí los incendios. Se les detuvo armas, celulares, motocicletas y chalecos, también donde aparecen las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación.

En el caso de las vinculaciones relevantes, como aquí se ha dicho, el combate a la impunidad. Cero impunidad no implica nada más las detenciones, sino la continuidad de los procedimientos penales y aquí como se informó la semana pasada al feminicida serial Greek "N", quien ya está vinculado a proceso en Veracruz, se le ejecutó otra orden de aprehensión por otro feminicidio del estado de Tlaxcala, prevalecen todavía varias carpetas de diferentes estados, donde este sujeto cometía el delito de feminicidio.

También, en el caso del multihomicidio familiar en Boca del Río, en contra de una familia de ganaderos, ya fue vinculada a proceso penal Yesenia "N", presunta responsable del delito de homicidio calificado en agravio de siete



personas, continúa la investigación para poder detener a otros copartícipes y ya fue vinculada a proceso penal.

También, informar que en casos de trata y violencia infantil en Quintana Roo, fue sentenciado por violación de una menor, en Benito Juárez, José "H", por el delito de violación en agravio de una niña de identidad reservada y señalar que a consecuencia de este evento criminal tan aberrante, la menor perdió la vida y el sujeto fue sentenciado 50 años.

También fueron vinculados a proceso penal, dos personas por un delito de violación en agravio de una menor de 10 años, con identidad reservada, también en Benito Juárez, Quintana Roo.

Informar también, que la Fiscalía del Estado de México obtuvo ante el Poder Judicial de la entidad, sentencia condenatoria por 35 años para Mauricio "N", por el delito de homicidio cometido en agravio del adolescente de 15 años Hugo "N", hechos ocurridos en un salón de fiestas en el municipio de Jilotzingo, Estado de México, el pasado 2 de abril.

La víctima es Hugo "N", como se recordará, por este evento hubo algunas movilizaciones, finalmente se detuvo al homicida que se logró acreditar que la noche del pasado 2 de abril se encontraba en el salón de fiestas denominado "Imperio", donde fue agredido por Mauricio "N", quien laboraba en dicho inmueble. La víctima falleció en el traslado al hospital.

Finalmente fue sentenciado ya a 35 años de prisión.

También informar que se obtuvo una sentencia relevante, también en el Estado de México, por sentencias que van de los 75 y los 65 años de prisión para 13 personas que son parte de un grupo criminal que secuestró a una mujer en hechos ocurridos en el 2014, en el municipio de Toluca.



Como aquí se dice, no hay crimen sin castigo y ya se le sentenció por este delito.

También, el caso de la Ciudad de México, la Fiscalía de la ciudad, obtuvo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, diferentes condenas por feminicidio: 56 años en agravio de Cruz "N", que es ya culpable de este delito; Carlos "N", por doble homicidio, 40 años; por secuestro exprés, Daniel "N", 27 años, y también por secuestro exprés Iván "N", 50 años de prisión.

En el caso de los feminicidios del período que se informa, hay 24 personas detenidas y hay seis sentenciados, en el Estado de México, tres; Ciudad de México, aquí hay otros cinco; Baja California Sur, tres, entre ellos un sentenciado.

Guanajuato, un sentenciado y otro detenido; en Michoacán, cinco detenidos y un sentenciado; en Oaxaca, un detenido; en Chihuahua, un sentenciado; en Sonora los dos casos que ya referimos; en Veracruz, un sentenciado y en Jalisco, un detenido.

En el caso de las denuncias de desaparición o no localización en el estado de Nuevo León, seis personas del sexo femenino fueron reportadas como desaparecidas o no localizadas del 4 al 9 de agosto y afortunadamente todas fueron localizadas y están ya con bien.

Informar también de una sentencia relevante del fuero federal en el caso del homicidio del periodista Alfredo Cardoso, ocurrido en Acapulco, Guerrero, en octubre de 2021, la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, informó que obtuvo sentencia condenatoria en contra de Roberto "B", por ser responsable del homicidio del periodista Alfredo Cardoso.



Aquí las partes se sometieron a un procedimiento abreviado, se logró acreditar que Roberto “B”, disparó el arma de fuego en contra del periodista, director del portal Dos Costas Guerrero, y fue sentenciado a 13 años de prisión y 4 meses, insistimos, en un procedimiento abreviado que contó también con la anuencia de las gentes que imputaron este delito y familiares de la víctima.

En el caso del periodista Ernesto Méndez Pérez, asesinado el pasado 2 de agosto en San Luis de la Paz, Guanajuato, la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato, logró la detención de Roberto “N”, alias “El Borrachito”, en una operación coordinada con la fiscalía de Querétaro. Esta detención fue en la delegación Villa Cayetano Rubio, Cuesta China en Santiago de Querétaro, Querétaro. Es uno de los dos autores materiales, ya hay una orden de aprehensión contra el otro presunto autor material, ya se calificó de legal la detención y se le vinculó a proceso penal por el homicidio de Ernesto Méndez Pérez.

El móvil, según informa la fiscalía, tuvo que ver con un tema de extorsión, por el negocio “Más Caguamas”, que la familia de la víctima tenía en esa localidad de San Luis de la Paz.

En el caso del cuadro que aquí se presenta cada semana, son 11 casos, hay 29 detenidos o buscados y 21 vinculados a proceso penal.

Informar que en el caso de Antonio de la Cruz, la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía para Delitos que Atentan contra la Libertad de Expresión, informa que van muy avanzadas las investigaciones y que en breve seguramente estarán judicializando.

Sería cuanto, señor presidente.